

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 166 de su reglamento y numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de los programas federales de desarrollo social y del programa FONDO MINERO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, con el fin de formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE JARDIN VINATEROS (346.67 M2) EN COLONIA TRES CRUCES ZACATECAS, ZAC. Con un presupuesto autorizado de recursos fiscales por un monto de \$ 980,495.24 (novecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 24/100 m.n.) IVA incluido a cargo del Arq. Reynaldo Díaz Arteaga.

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
1301	1249	510	1301	1249	510
Metas del proyecto					
Programadas: Trazo: 346.67.M2 Excavación: 11.97m3 Plantilla: 6.55 m2 Cimiento de piedra braza m3 Nariz de concreto 79.82 m.l. Piso de concreto simple: 62.05 m2 Guarnición de concreto: 79.33 m.l. Construcción de pórtico 1.00 pza. Relleno: 9.88 m3. Suministro y colocación de pórfido 190.47 m2. Suministro e instalación de piso amortiguante: 62.05 m2 Suministro y colocación de resbaladilla: 1.00 pza. Suministro y colocación de sube y baja 1:00 pza. Suministro y colocación de columpios: 1.00 pza. Suministro y colocación de botes de basura: 4.00 pza. Suministro y colocación de bancas: 15.00 pza. Suministro y colocación de luminarias: 10.00 pza. Muro porta placa: 1.00 pza. Placa de acero inoxidable: 1.00 pza. Suministro y colocación de fresno: 7.00 pza Suministro y tendido de tierra vegetal 29.86 m3 Limpieza general de la obra: 346.67 m2.			Alcanzadas: Trazo: 346.67 M2 Excavación :11.30 m3 Plantilla 32.2920 m2 Cimiento de piedra braza m3 Nariz de concreto 80.73 m.l. Piso de concreto simple 60.03 m2 Guarnición de concreto 51.17 m.l. Construcción de pórtico 1.00 pza. Relleno: 8.58 m3. Suministro y colocación de pórfido 206 47 m2 Suministro e instalación de piso amortiguante: 60.03 m2. Suministro y colocación de resbaladilla: 1.00 pza. Suministro y colocación de sube y baja: 1.00 pza. Suministro y colocación de sube y baja: 1.00 pza. Suministro y colocación de botes de basura: 4.00 pza. Suministro y colocación de bancas: 15.00 pza. Suministro y colocación de luminarias: 10.00 pza. Muro porta placa: 1.00 pza. Placa de acero inoxidable: 1.00 pza. Suministro y colocación de fresno: 14.00 pzas. Suministro y tendido de tierra vegetal 32.89 m3. Limpieza general de la obra: 351.10 m2		

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac. Siendo las 9:00 horas del 7 de septiembre del 2018, se reunieron las personas físicas o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Ing. Angélica María Medina Soria, Residente de obra.
L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes Jefe del área de Supervisión de Obras.
Arq. Luis Mario Báez Vásquez, Secretario de Obras Públicas Municipales.
Arq. Reynaldo Díaz Arteaga contratista encargado de la ejecución de los trabajos.
Descripción de los trabajos realizados: (se anexa concentrado de volúmenes).
- III. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FMINERO-06/2018	\$ 980,495.24
Importe total aprobado	\$ 980,495.24

- IV. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FMINERO-06/2017	12/02/18	12/05/18	26/02/18	26/05/18	59

RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones

EST.1	12/02/2018 AL 28/02/2018	\$100,757.76	\$16,121.24	\$116,879.00	-----
EST.2	01/03/2018 AL 15/03/2018	\$33,348.19	\$5,335.71	\$38,683.90	-----
EST. 3	15/03/2018 AL 31/03/2018	\$201,559.64	\$32,249.54	\$233,809.18	-----
EST. 4	01/04/2018 AL 15/04/2018	\$21,629.77	\$3,460.76	\$25,090.53	
EST. 5	15/04/2018 AL 30/04/2018	\$29,089.50	\$4,654.32	\$33,743.82	
EST. 6	01/05/2018 AL 25/05/2018	\$414,963.03	\$66,394.08	\$481,357.11	
EST. 7	27/05/2018 AL 18/06/2018	\$43,906.63	\$7,025.06	\$50,931.69	
MONTO TOTAL EJERCIDO				\$980,495.24	

Derivado de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-FMINERO-06/2018, en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" los siguientes documentos

No.	Descripción	Fecha	No. de Anexo
1	Fianza de Anticipo	08-02-2018	10689-00048-04
2	Fianza de Cumplimiento	08-02-2018	10689-00049-1
3	Fianza de Vicios Ocultos	05-09-2017	10689-00137-5

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el Municipio recibe la obra, como área responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento, conservarla y sufragar su continua y adecuada operación.

- V. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que


resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido y que se ampara mediante documento con número de fecha por un monto de \$ 98,049.52 (noventa y ocho mil cuarenta y nueve pesos 52 /100 M.N..) IVA incluido.

Siendo las 9:30 horas del 07 de septiembre del 2018, se da por concluido el presente acto, firmando de conformidad los que en este intervienen.


POR LA INSTANCIA EJECUTORA



Ing. Angélica
María Medina
Soria
Residente de
Obra



L.C. Sebastián Miguel
Durán Reyes.
Jefe de la Unidad de
Supervisión de Obras

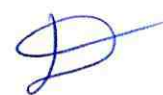
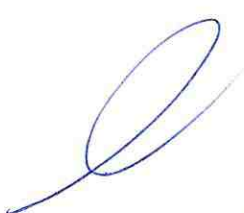


Arq. Luis Mario Báez Vásquez
Secretario de Obras Públicas Municipales


POR EL CONTRATISTA



Arq. Reynaldo Díaz Arteaga
Contratista



INVITADOS



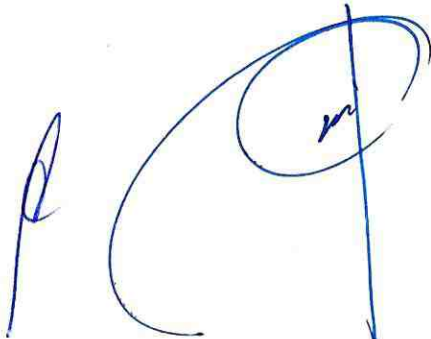
ARQ. YOLANDA PINAS DÁVILA
Representante de la Contraloría
Municipal

LA FIRMA DEL PRESENTE
DOCUMENTO NO EXIME DE
FUTURAS REVISIONES U
OBSERVACIONES.

Representante de la Secretaria
de la Función Pública



Representante de la SEDATU
Delegación Zacatecas.



LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO EXIME DE FUTURAS REVISIONES POR PARTE DE ESTE ORGANO DE CONTROL ESTATAL.

